

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL



San Salvador, mayo de 2024

Público en General.

Presente.

Por este medio la Unidad de Acceso a la Información Pública del Órgano Judicial, en atención a memorándum recibido de la Dirección de Compras Públicas Institucional, hace del conocimiento al público en general, que debido a la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas los archivos **“Instructivo para la modificación por ajuste o adición en procesos de compra de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) de la Corte Suprema de Justicia”** e **“Instructivo para la recopilación de necesidades proyectadas de OBS por Unidades Especializadas Consolidadoras”**, han sido derogados tácitamente, por lo que ya no se encuentran en vigencia.



Lic. Giovanni Alberto Rosales Rosagni
Oficial de Información Interino
Órgano Judicial